

Reconocimiento nacional al Programa de Facilitadores Judiciales de Formosa

Categoría: Noticias

Publicado: Lunes, 24 Febrero 2025 10:49

En la sede de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires, se realizó el pasado viernes 21 de febrero la entrega de premios y distinciones del Concurso de Iniciativas de Innovación en la Justicia, convocado en su momento por la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia, el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Superior Tribunal de Justicia de CABA y la Federación Argentina de la Magistratura.

En ese marco, el Programa de Facilitadores Judiciales implementado por el Poder Judicial de Formosa, obtuvo un merecido reconocimiento por la innovadora actividad que lleva adelante en materia de acceso a Justicia, uno de los ejes de la convocatoria.

En la ocasión, recibió la distinción la abogada Ana Vallejos Caponio, integrante de la Inspectoría de Paz que conduce el doctor Oscar Marcelo Paolisso, bajo la coordinación del actual presidente del STJ local, Guillermo Horacio Alucín, activo impulsor y promotor del servicio de Facilitadores Judiciales en toda la provincia de Formosa.

Como ya se conoce, el Programa de Facilitadores Judiciales, es un servicio voluntario y gratuito que permite acercar a las poblaciones más vulnerables al servicio de justicia, experiencia iniciada en el año 2017, y que se fue extendiendo a toda la provincia, constituyéndose, como siempre afirma el Dr. Alucín, en “la primera escucha que tiene la gente que se acerca con un problema, son la puerta de acceso y sobre todo, llevan la Justicia donde la Justicia no llega, fundamentalmente a las personas más vulnerables y de menores recursos”.

El Programa tiene particular incidencia en las poblaciones originarios, desde la incorporación de Facilitadores Judiciales de diferentes etnias, permitiendo el acceso a servicios judiciales con mayor fluidez.

Este merecido reconocimiento nacional al trabajo constante de un equipo que transita los caminos provinciales, constituye sin duda un aliciente para continuar y mejorar en la tarea siempre necesaria de hacer realidad el acceso a Justicia, como un derecho humano de raigambre constitucional.